Año 3.° —Núm. 511. PAZ DE AYACUCHO. Sábado 23 de Enero de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....11 y 26.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 17.	Para Tacna........ 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Ildefonso arzob.—Dom.—Nta. Sra. de la Paz Patrona del Departamento.

BOLETIN AMERICANO.

Nueva Granada.

(Del Semanario de Cartajena.)

Compañia de Cartagena para la navegacion por vapor del Magdalena y Dique.

Desde que se principió la ejecucion del canal entre este puerto y Barranca, entró en las miras de varios ciudadanos de esta ciudad la formacion de una compañia que estableciese una linea de vapores para la navegacion del Magdalena y de dicho canal; pero deseosos de no festinar nada en un asunto tan importante, se habian desentendido hasta ahora de las instancias jeneralmente espresadas, tanto por la comunidad mercantil y propietaria de esta ciudad, como por varios individuos de otros puntos de la república, para la formacion de la empresa.

Hoy, sin embargo, en que vemos bajo la marcha mas próspera la obra del canal, y en tan avanzado punto que nos permite creer con seguridad verla realizada antes de terminar el inmediato año 47, es llegado el momento de que nos ocupemos en establecer la linea de vapores tan deseada por todos y con lo cual puede considerarse complementado el importante y estenso plan que se tuvo en mira al abrir el Dique: dar al comercio y á la agricultura de la Nueva Granada por esta via una suma hasta hoy desconocida de seguridad, espedicion y economia en el trasporte de efectos y pasageros; siguiéndose de este paso, semejante á la primera ola que ajita la serenidad de las aguas, una sucesion de impulsos tendentes todos al adelanto de la industria, riqueza y civilizacion del pais.

Movidos, pues, por el curso mismo de las cosas, alentados por propia conviccion, y cediendo á las sujestiones de respetables ciudadanos, los que suscriben se han constituido en comision para recojer las suscripciones y formar cuanto antes la existencia legal y efectiva de la *Compañia de Cartagena para la navegacion por vapor del Magdalena y Dique.*

Los vapores que se proyecta establecer no excederán por ahora el número de tres, siendo fácil la agregacion de un cuarto si la esperiencia lo hace necesario. Estos buques serán de fierro, y se construirán en el pais, haciendo venir lo necesario de los Estados Unidos; su calado no excederá de dos pies, y tendrá la capacidad necesaria para la mayor comodidad de los pasageros. Uno de ellos, destinado especialmente para el Dique, que no está sujeto á la suma bajante y otras circunstancias del rio, tendrá 90 pies de largo por 14 1/2 de ancho, del poder de 25 caballos, y llevará 50 toneladas de flete. Los otros dos destinados para el rio, tendrán 100 pies de largo por 20 de ancho y del poder de 80 caballos: el ancho de la cubierta será de 30 pies, y llevarán en la mayor bajante del rio 50 toneladas de flete, y en creciente 90 toneladas.

Por este plan se hace necesario un trasbordo en la boca del canal; pero esto mismo conducirá al mejor suceso de la navegacion, pues es conveniente aprovechar todos los accidentes que las diversas circunstancias del rio y del canal presentan para el tráfico. En la mencionada boca se formará un seguro y suficiente almacen de material para el depósito de las cargas en los casos en que no se verifique de una vez el trasborde de un vapor á otro.

El capital de esta compañia será de 70,000 pesos dividido en 700 acciones de 100 pesos cada una; y la comision se propone, cuando se hayan suscrito 350 acciones, hacer una convocacion jeneral con el objeto de formar la compañia, la cual elejirá entónces los directores y estatuirá las reglas que juzgue convenirle para la administracion de la empresa.

Si el importe de las subscripciones excediese el capital requerido, la comision reducirá el exceso tomándolo de cada suscriptor á prorata.

Cada accionista entregará 5 pesos por accion al tiempo de hacer su suscripcion; y pagará puntualmente las demas cuotas cuando sea requerido por la junta directora.

En el cálculo adjunto, que la comision ha trabajado haciendo abstraccion de todo sentimiento de ilusion y halago, se verá que si la empresa en cuestion es de incalculable interes nacional, ella presenta ademas un resultado de utilidad pecuniaria poco comun á los interesados. Por lo demas, no cree la comision que sea necesario contraerse por ahora á otros particulares que siendo de organizacion y reglamento, corresponde á la junta jeneral de accionistas acordar y establecer. Ella se propone, sin embargo, someter á la consideracion de dicha junta, cuando se reuna, un proyecto de constitucion para incorporar la compañia y administrar sus intereses.

El Sr. Pedro Maciá ha sido designado para tesorero y el Sr. Senen Benedeti para secretario. En el escritorio del primero se encontrará abierto el libro de suscripciones, las cuales se recibirán desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Los individuos de fuera se entenderán aquí por conducto de sus apoderados ó por medio de los respectivos ajentes señalados en la adjunta lista.

Cartagena 15 de Setiembre de 1846—*Pedro Maciá—Manuel N. Nuñez—Francisco de Zuviria—G. M. Tottem—Senen Benedeti.*

Cálculo

Del costo y producto de las empresas.

COSTO.

Un vapor para el Dique, 90 pies de largo por 14 1/2 de ancho, del poder de 25 caballos, que llevará 50 toneladas de flete ó 400 cargas. Su costo............ps.	16,000
Dos vapores para el rio, 100 pies de largo por 20 de ancho, del poder de 80 caballos; ancho de la cubierta 30 pies, y llevarán en la mayor bajante 50 toneladas de flete ó 400 cargas. En creciente llevarán 90 toneladas ó 720 cargas. Costo de cada uno ps. 25,000.................	50,000
Capital requerido.......	66,000
Los gastos de navegacion de estos tres botes serán por año....	30,000

Intereses seis por ciento sobre

---

ducado de Etampes y el gobierno de Bretaña á Jacobo Desbrosses, conde de Pentiebre, para que consintiese en casarse con su querida.

El rei ademas habia querido hacer su presente digno de la hermosa Ana de Heilly, disponiendo que lo arregláran conforme al último gusto. Sobre la fachada sombria y severa se habia esparcido por encantamento, como otros tantos pensamientos de amor, las delicadas flores del renacimiento. En fin, por el interes que el rei habia tomado en adornar esta morada, era fácil conocer que debia habitarla él mismo casi tanto como la duquesa de Etampes. Habiánse ademas amueblado las piezas con un lujo réjio, y la servidumbre estaba montada como la de una verdadera reina, y aun mucho mejor sin duda que la de la escelente y casta Eleonora, hermana de Carlos 5.°, y mujer lejítima de Francisco 1.°

Si ahora penetramos indiscretamente á hora mui temprana de la mañana en la cámara de la duquesa, la hallaremos recostada en un canapé, apoyando su encantadora cabeza en una de sus bellas manos y pasando neglijentemente la otra por los bucles de sus cabellos castaños de reflejos dorados. Los pies desnudos de Ana parecian mas pequeños y mas blancos en sus anchos chapines de terciopelo negro, y sus vestidos flotantes y descuidados prestaban á la coqueta un encanto irresistible.

El rei está aqui en efecto, de pie apoyado en una ventana, pero no mira á su duquesa. Toca á compás con los dedos en los cristales y parece meditar profundamente. Sin duda piensa en esa grave cuestion de Carlos 5.° atravesando la Francia.

—Qué haceis ahí, señor, con la espalda vuelta? le dijo al fin la duquesa impaciente.

—Versos para vos, amada mia, pero ya los he concluido, respondió Francisco 1.°

—Oh! recitádmelos al punto, mi hermoso poeta coronado.

—Con mucho gusto, contestó el rei con el desembarazo de un rimador que empuña cetro. Oid,

De un lado miro á la aurora
que á Febo el camino enseña,
y á cuya luz sonrosada
desparecen las estrellas;
De otro á mi amada jugando

artista que se mantenia modestamente cerca de la puerta.

—Pero si quiere la guerra, repitió, por mi Júpiter de quien Benvenuto viene á traerme noticias, juro que la tendrá sangrienta, terrible, encarnizada. Y bien, Benvenuto, donde está mi Júpiter?

—Señor, respondió Cellini, os traigo el modelo de vuestro Júpiter; pero sabeis en que pensaba al veros y escucharos? Pensaba en una fuente para vuestro Fontainebleau; en una fuente en la que colocaria una estátua colosal de sesenta pies, empuñando una lanza rota con su mano derecha y apoyando la izquierda sobre el pomo de su espada. Esta estátua, señor, representaria á Marte, es decir á V. M.; porque en vos todo es valor, y empleais el valor con justicia y en la santa defensa de vuestra gloria. Pero no es esto todo, señor: en los cuatro ángulos de la basa habrá cuatro figuras sentadas: la poesia, la pintura, la escultura y la liberalidad. He aqui en lo que pensaba al veros y escucharos, señora.

—Y hareis vivir ese pensamiento en mármol ó en bronce, Benvenuto; lo quiero, dijo el rei con tono imperativo, pero sonriéndose amistosamente.

Todo el consejo aplaudió porque juzgaba al rei digno de la estátua y á la estátua digna del rei.

—Entretanto, añadió el rei, veamos nuestro Júpiter.

Benvenuto sacó el modelo de debajo de su capa y lo colocó sobre la mesa, al rededor de la cual acababan de discutirse los destinos del mundo.

Francisco 1.° lo miró un instante con admiracion.

—En fin, esclamó, he hallado un hombre segun mi corazon; en seguida dando una palmada en el hombro de Benvenuto: Amigo mio, continuó, no sé quien esperimente mas felicidad, si el príncipe que halla un artista que se anticipa á todas sus ideas, un artista en fin como vos, ó el artista que encuentra un príncipe capaz de comprenderle. Creo que mi placer es el mayor.

—Oh! no señor, esclamó Cellini, permitidme que os diga que el mio es el mayor.

—No porfieis, Benvenuto, es el mio.

—No me atrevo á contradecir á V. M., sin embargo....

—Ea, digamos, pues, que nuestras alegrias son iguales, amigo mio.

do un poco de aire de nuestra bella Italia, y en muestra de agradecimiento quiero salvaros de un gran peligro. Escuchad, Benvenuto, la duquesa de Etampes es vuestra enemiga, vuestra enemiga mortal; os lo dije cuando me lo temia, pero hoi que estoi seguro os lo repito. Habeis ofendido á esa mujer, y si no la calmais, os perderá. La duquesa de Etampes, Benvenuto, escuchad bien lo que voi á deciros, la duquesa de Etampes es la reina del rei.

—Qué me decis, Dios mio! esclamó Cellini riéndose. Yo, yo he ofendido á la duquesa de Etampes! y como ha sido eso?

—Oh! os conozco bien, Benvenuto, y estoi seguro de que no sabiais mas que yo, ni mas que ella, el motivo de su aversion. Pero qué remedio! Las mujeres son asi; aborrecen como aman sin saber por qué. Pues bien, la duquesa de Etampes os aborrece.

—Qué quereis que haga?

—Qué quiero? Quiero que el cortesano salve al escultor.

—Yo, el cortesano de una cortesana! esclamó Cellini.

—Habeis hecho mal, Benvenuto, dijo sonriendo el Primático, habeis hecho mal; la duquesa es mui hermosa, y todo artista debe convenir en ello.

—Tambien convengo yo, dijo Benvenuto.

—Pues bien! decidlo á ella misma, y no á mí. Nada mas os pido para que os hagais los mejores amigos del mundo. La habeis ofendido por un capricho de artista; á vos os toca dar los primeros pasos para una reconciliacion.

—Si la he ofendido, dijo Cellini, ha sido sin intencion, ó mas bien sin malicia. Ella me dirijió algunas palabras mordaces que no merecia, y yo la he pagado con otras que merecia.

—No importa, no importa; olvidad lo que ha dicho, Benvenuto, y haced que ella olvide lo que le habeis contestado. Os lo repito, es imperiosa, vengativa, tiene en su mano el corazon del rei, que ama á las artes, pero que ama mas al amor. Ella os hará arrepentir de vuestra audacia, Benvenuto; os suscitara enemigo; ella ha sido quien ha dado ya al preboste valor para resistiros. Y ademas sabed que yo parto para Italia, que voi á Roma por órden suya, y que este viaje es dirijido contra vos, Benvenuto, y yo mismo, yo, vuestro amigo, me veo

66,000 ps....................	3.960
Respuestos y demérito......	13,200
....	47,160

Producto.

Estos botes haran por año 30 viajes de subida de 400 cargas por viage: son 12,000 á 4 ps.....	48,000
Id. de vuelta 9,000 cargas á 1 peso cada una	9,000
200 pasageros á 50 ps.......	10,000
	67,000

COMPARACION.

Producto........................	67,000
Gastos..........................	47,160
Beneficio en un año...............	19,840

Igual á 30 por 100 sobre el capital requerido.

CANAL EN LA NUEVA GRANADA

y ferrocarril al traves del Istmo del Darien.

Bajo este titulo hallamos en el *American Railroad Journal* un articulo y una carta que nos complacemos en presentar traducidos á nuestros suscriptores, por referirse á dos objetos de tan grande interes para nosotros. De la carta hemos omitido algunos fragmentos estraños á nuestro asunto.

Nueva York 27 de Junio.

La siguiente carta de nuestro estimado corresponsal en Londres respira un espiritu progresivo: pone de manifiesto los designios de un ilustrado americano que ha residido mucho tiempo entre intelijentes estranjeros con quienes ha estado asociado, y dirije á la vez la atencion de sus compatriotas á un asunto de vasto y vital interés, asunto que ha llamado ciertamente la atencion de muchos de los gobiernos europeos. Convenimos plenamente con el escritor en que la obra puede efectuarse con mas prontitud, y á mucho menos precio, por nuestros injenieros americanos, que por los estranjeros; y nadie, en nuestro concepto, es mas competente para emprenderla, ó mas capaz para llevarla á cima una vez emprendida, que los señores mencionados por el escritor, porque ellos conocen el idioma, las costumbres y los hábitos, poseen la confianza del pueblo de la Nueva Granada, y han llegado hasta cierto punto á aclimatarse en aquellas rejiones.

Mucho deseamos obtener el informe á que se alude, y sentimos por lo mismo no haber podido ver á Mr. Tottem antes que hubiera salido de esta ciudad. Esperamos verle sin embargo, y entonces podremos imponer á nuestros lectores de muchos hechos interesantes, con respecto no solo á la obra proyectada, sino á la en que están empeñados él y Mr. Trautwine.

NUMERO 21—TOKEN HOUSE YARD.
LONDRES.

Mayo 27 de 1846.

D. K. Minor, Esquire.

Querido Sr. Aprovecho la ocasion del regreso de nuestro compatriota Mr. Tottém, de la Amèrica del Sur á la del Norte, en via para Londres, para escribir á U. unas pocas lineas. Este señor está dedicado ó una muy importante obra en la Nueva-Granada, á saber: la construccion de un canal de comunicacion entre el puerto de Cartajena y el rio Magdalena, y excito á U. fuertemente, para que procure obtener de él los detalles, pues estoy convencido de que U. esperimentará un grande interès por esta empresa. Concluida la importante obra á que está consagrado, juzgo que él y su asociado Mr. Trautwine, de Fidadelfia, habrán adquirido tan buena reputacion por la integridad de su carácter, asi como por su habilidad y suficiencia como injenieros, que el gobierno de la Nueva-Granada los encargará de la obra sumamente importante de construir un ferrocarril *americano* de poco costo al traves del istmo del Darien entre Portobelo y Panamá, propio para la conduccion de mercancias y pasajeros del Atlánico al Pacifico en dos ó tres horas. Deseo que los americanos tengan el honor de llevar al cabo esta obra de importancia estrema: á la verdad, ellos son mucho mas á propósito que los injenieros ingleses ó franceses para construir de una manera rápida y económica un ferrocarril suficientemente bueno y adecuado para todas las especulaciones prácticas que ocurran en los próximos veinte años. Un injeniero inglés ó frances gastaria cuatro ó cinco veces mas de lo que debiera en la construccion de un camino al traves de aquel montuoso terreno: mientras que los prácticos injenieros americanos Sres. Tottem y Trautwine construirán un camino cómodo, segun el uso *americano*, sin ornatos, bellezas ni superfluidad de ninguna especie, y de una sola trilla, por 20,000 ó 25,000 pesos por milla, el cual corresponderia á todos los fines necesarios, hasta que establecido el canal de comercio y paso por su ruta, pudieran los propietarios dar mayor estension á sus comodidades y facilidades para el tránsito. No hay tantas dificultades que vencer como las que sucesivamente se han superado para el ferrocarril entre Filadelfia y Colombia, cuyo camino conocen perfectamente dichos Sres. Espero, pues, que U. ejerza toda su influencia promoviendo esta obra bastante útil.

Soy de U. con la mayor consideracion etc.—*Gerard Ralston.*

Españoles y Juan José Flores.

Referimos en el nùmero 577 hechos que prueban el odio encarnizado del gabinete de Madrid contra los americanos, y los medios de que se valian sus ajentes para, impedir el òrden en las Repúblicas que fueron sus colonias, y que no se arraigase el sistema popular representativo y electivo. Espondremos nuevos datos.

El Coronel, hoy Jeneral Jaramillo, fué perseguido en 1829 por los fautores de la execrable revolucion de ese año. Su patriotismo, su resistencia y oposicion á la usurpadora dominacion de Bolivar, su decision y apoyo á las instituciones patrias fueron la causa de su injusto destierro. Hallàbase en Valparaiso en 1830, cuando recibió un paquete que desde Chuquisaca le dirijia el español D. Ildefonso Paredes. Estaba rotulado para otro español que suponia Paredes debia estar recien llegado. Decia á Jaramillo en la carta que le escribió, que le importaba mucho la entrega del pliego en mano propia; pero que si no habia llegado se entregase del propio modo y con toda cautela á otro español, indicandole que este podia ser conocido con otro nombre que tambien le espresò. Jaramillo trató de cumplir su comision, á pesar de que los misterios y precauciones de Paredes, los diferentes nombres que tomaban los corresponsales del vecino de Chuquisaca, le hacian creer que en ese pliego habia un misterio de iniquidad. Aun todavia estaban frescos en América los recuerdos dolorosos de la guerra de la independencia; aun todavia se escondian y no obraban con descaro los ajentes del despotismo. Por eso, estos rodeos de Paredes, y este valerse de un jefe americano cuyos servicios en la causa de la independencia eran pùblicos y notorios, su patriotismo y amor á las instuciones liberales. Jaramillo hablò despues de cuanto le ocurria en casa del Jeneral Riva-Agüero, de las desconfianzas que le inspiraba la conducta de Paredes, y del recelo de que en el pliego hubiese alguna trama contra la independencia de los americanos, ò al menos contra la libertad y los sostenedores de los principios. No faltò en el círculo quien tomase el pliego, rompiese la cubierta y encontrase un plan contra América. Paredes daba cuenta de sus maquinaciones, de las personas con quienes se podia contar en cada una de las ciudades y pueblos que habia visitado, pero con nombres mudados, de manera que no se podia descubrir de que pueblos hablaba, ni á que personas señalaba. En poder del Jeneral Riva-Agüero debe existir esta carta.

Hallabase en 1831 parte del ejército peruano acantonado en el departamento de Puno. Gamarra lo habia colocado alli porque temia las maquinaciones y perfidias de su antiguo còmplice Santa-Cruz, y alli se hallaba D. N. Escudero, coronel español. Llegaron las noticias del triunfo de la revolucion de Francia contra su tirano Carlos X, y esto en momentos en que el jeneral Vidal marchaba para Arequipa. Escudero le diò una carta rotulada para D. N. Gonzalez, tambien español. Cuando Vidal llegò á Arequipa, ya Gonzalez habia dejado precipitadamente el pais. Gamarra habia descubierto no sabemos que planes de ese pèrfido, y diò òrden para que saliese del pais, y Gonzalez salió en el momento. La carta que no pudo ser entregada à Gonzalez por su ausencia, y que

---

—148—

obligado á servir de instrumento á su rencor.

—Y qué vais á hacer en Roma?

—Què voi á hacer? Habeis prometido al rei rivalizar con los antiguos, y sé que sois hombre capaz de cumplir vuestra promesa; pero la duquesa cree que os habeis vanagloriado sin razon, y para dejaros mal, por medio de la comparacion sin duda, me envia à mí que soi pinior, á vaciar en Roma las mas bellas estàtuas antiguas, el Laoconte, la Venus, que sé yo

—En efecto, ese es el refinamiento del odio, dijo Benvenuto, que à pesar de la buena opinion que tenia de sí mismo, no dejaba de inquietarse acerca de una comparacion de su obra con la de los mas grandes maestros; pero ceder á una mujer, añadió apretando los puños, jamas, jamas!

—Quien os habla de ceder! nada de eso, yo solo os propongo un medio. Ascanio le ha agradado; ella quiere hacerle trabajar y me ha encargado que le diga que pase á verla. Pues bien, nada mas sencillo para vos que acompañar á vuestro discipulo al palacio de Etampes para presentarlo vos mismo à la bella duquesa. Aprovechàos de esta circunstancia, llevad alguna de esas joyas maravillosas que vos solo sabeis hacer, Benvenuto; primero se la enseñareis, despues cuando veais sus ojos brillar mirándola, se la ofrecereis como un tributo apenas digno de ella. Entònces la aceptará, os dará las gracias y en cambio os hará algun presente digno de vos, dispensàndoos ademas todo su favor. Si por el contrario teneis á esta mujer por enemiga, renunciad desde ahora á las grandes cosas que meditais. ¡Ay! tambien yo me he visto obligado á humillarme un instante para levantarme despues con toda mi estatura. Hasta entònces me vi postergado á ese embadurnador de Roso, que en todo y por todo era preferido, hasta nombrarle intendente de la corona.

—Sois injusto con él, Francisco, dijo Cellini, incapaz de ocultar su pensamiento; es un gran pintor.

—Asi os parece?

—Estoi seguro de que lo es.

—Eh! tambien yo lo estoi, dijo el Primàtico, y por lo mismo le aborrezco. En fin, se sirvieron de él para chafarme, supe lisonjear la miserable vanidad de mis enemigos, y ahora soi el gran Primático, y ahora se sirven de mi para chafaros á

—146—

—Señor, vos me llamais vuestro amigo, dijo Benvenuto, y esa es una palabra que me paga en el cèntuplo de su valor lo que he hecho y pienso hacer por V. M.

—Pues bien, quiero probarte que es una vana palabra que se me ha escapado, Benvenuto! y que si te llamo mi amigo es porque lo eres realmente. Tráeme mi Júpiter, acábalo lo mas pronto posible, y te ofrezco por la fé de caballero que obtendràs cuanto me pidas al traérmelo, si la mano de un monarca puede alcanzarlo. Lo ois, señores y si olvido mi promesa recordàdmela.

—Señor, esclamó Benvenuto, sois un rei grande y noble, y me avergüenzo de poder tan poco para vos que tanto haceis por mí.

En seguida besando Cellini la mano que el rei le alargò, volviò á guardar su Jùpiter debajo de la capa y saliò de la sala del consejo lleno de orgullo y de alegria.

Al salir del Louvre encontrò al Primático que iba á entrar en él.

—A donde vais tan alegre, mi querido Benvenuto? dijo el Primático á Cellini que pasaba sin verle.

—Ah! sois vos, Francisco, esclamò Cellini. Si, teneis razon, estoi alegre porque acabo de ver á nuestro grande, á nuestro sublime, à nuestro divino Francisco 1.°

—Y habeis visto á la señora de Etampes? preguntó el Primático.

—Que me ha dicho cosas, Francisco, que no me atrevo á repetir, aunque dicen que la modestia no es mi fuerte.

—Pero qué os ha dicho la duquesa de Etampes?

—Me ha llamado su amigo, me ha tuteado como tutea á sus mariscales. En fin, me ha dicho que cuando acabe mi Júpiter podré pedirle lo que quiera; pues de antemano me lo concede.

—Pero qué os ha prometido la de Etampes?

—Qué hombre tan raro sois, Francisco!

—Por què?

—Vos no me hablais sino de la duquesa de Etampes, cuando yo no os hablo sino del rei.

—Por que conozco la corte mejor que vos, Benvenuto; porque sois mi compatriota y mi amigo; porque me habeis trai-

—149—

vuestra vez. Haced lo que yo he hecho, Benvenuto, no os arrepentireis de haber seguido mi consejo. Os suplico por vos y por mi, os suplico en nombre de vuestra gloria y de vuestro porvenir que comprometeis si persistis en vuestra obcecacion.

—Eso es duro, dijo Cellini, que principiaba sin embargo, visiblemente à ceder.

—Si por vos no lo haceis, Benvenuto, añadiò el Primático, hacedlo por nuestro gran rei. Quereis desgarrarle el corazon ponièndole en la necesidad de optar entre una mujer que ama y un artista que admira!

—Pues bien! sea; lo harè por el rei, esclamò Cellini satisfecho de haber encontrado para su amor propio una escusa suficiente.

—En buena hora! dijo el Primático. Y ahora ya comprendeis, Cellini, que si llega á saber la duquesa una sola palabra de esta conversacion, soi perdido.

—No tengais cuidado, dijo Benvenuto.

—Benvenuto dá su palabra y nada hai que decir, contestó el Primàtico.

—Os la doi.

—Pues bien, adios compañero.

—Buen viaje por esos paises!

—Buena suerte en este!

Y los dos amigos, despues de haberse apretado por última vez la mano, se separaron haciendo cada uno un jesto que reasumia toda su conversacion.

XIII.

LA MUJER VARIA A MENUDO.

El palacio de Etampes no estaba mui distante del palacio de Nesle. Nuestros lectores, pues, no estrañaràn que pasemos del uno al otro.

Estaba situado cerca de la iglesia de los Agustinos y se estendia á lo largo de la calle Gillen-le-Gueux. Su principal entrada estaba por la calle de la Hirondelle. Francisco 1.° lo habia regalado á su querida para que consintiese en casarse con Jacobo Desbrosses, conde de Pentiebre, asi como habia dado el

Vidal guardaba para devolverla à Escudero, permaneciò en la maleta algun tiempo, y de tanto sacarla y guardarla, y de los roses se rompieron los dobleces de la cubierta. El asistente del Jeneral Vidal la abrió y leyó, y la leyeron muchos que viven y pueden dar testimonio de este hecho. Decia Escudero que con la revolucion de Francia eran ya irrealizables los planes; que no se podia comprometer mas en una causa desesperada; que no contasen con él; quien solo trataba ya de hacer plata pillandola á los cándidos peruanos para irla á gozar á Europa.

He aqui una série de hechos que prueban que el gabinete español tiene en Amèrica jentes que tratan de restablecer la antigua dominacion, de impedir que se consoliden los gobiernos americanos, y de fomentar las revueltas.

Cuando M.r Canning, primer ministro ingles exijiò del gobierno español el reconocimiento de la independencia americana, porque de ella debian resultar á la antigua metrópoli grandes ventajas, y evitarle los perjuicios que á su nacion causaba el incierto estado de sus relaciones con la América, contestò ese pérfido gabinete, que no podia ni debia dar semejante paso y que esperaba que los americanos volviesen sobre sí, y se restableciese de nuevo la antigua dominacion, que muchos jefes que servian en Amèrica estaban en el plan.

Ciego, obcecado y pèrfido el gabinete de Madrid no ha depuesto su antigua creencia, y diez y seis años de esperar en vano, no han sido bastantes para su desengaño. Cristina de Borbon que ha tomado por modelo á la Parmesana, esposa de Felipe V, quiere como aquella tronos para sus hijos, pero no los hijos de un monarca, sino los de Muñoz. La llegada de Flores, de ese doctor charlatan, valiéndonos de la espresion de un ilustre ecuatoriano, calentó la cabeza de la famosa Cristina, lo oyó con prevencion, adoptò los planes, y se ha embarcado en una empresa que causará males á la América, pero cuyo resultado no puede dejar de ser funesto á los invasores. Santa-Cruz llegò à tiempo para aumentar las esperanzas de Cristina, y tal vez un pliego en que se recojieron firmas en esta capital para pedir un monarca, y lo que ejecutaron los ajentes de un jefe que se sobrepuso á las leyes. ¡Qué miserable es la causa de los absolutistas, cuando se valen de tan miserables planes! ¡Recojer firmas de un modo oculto y rastrero, cuando el que las exijia, estaba en el mando que habia usurpado por una revolucion, y cuando dominaba por el terror y el asesinato! Si la monarquia es la que conviene á la Amèrica, si la desean todos, si la opinion está por ella ¿por qué Santa-Cruz, Flores y Vivanco no la proclamaron? ¡Què descabellado es el plan de Cristina, cuando se vale de un Flores, de un Santa-Cruz, de dos proscriptos à quienes nadie recuerda sin execrarlos, y cuya memoria es un baldon para el Ecuador, Bolivia y el Perú! (*Del Correo Peruano.*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Época.

Paz 21 de Enero de 1847.

En el número 501 de este apreciable diario he visto una carta fechada en Chuma á 26 de Diciembre último, dirijida al Sr. Administrador de Instruccion pública por un tal *Ruperto Segarra*, quien metiendo la hoz en miez ajena ha hecho una descripcion errada de la genealojia de mis projenitores para deducir de aqui sin duda que el fallo pronunciado por el Sr. Juez de Letras 2.º de esta Capital, que declaró corresponder la Hacienda nombrada Tomoco á los descendientes de Da. Juana Gomez Villarreal, ha sido contra derecho. Con esta carta que por lo mismo de ser una correspondencia particular no se sabe como haya podido ir á dar á manos de UU. sin la menor indicacion de parte del Sr. Administrador à quien es dirijida, se equivoca solemnemente, cualquiera que á su apoyo quiera prevenir el juicio de S. R. la Corte superior de justicia de esta Capital, ante quien en la actualidad pende el conocimiento de la causa sobre Tomoco, en favor de los intereses fiscales, los que si bien merecen la mas escrupulosa atencion y defensa, mas no por esto se ha de postergar la justicia del que reclama y hace oposicion con un derecho preferente. Su ilustracion y probidad son notorias para que no se deje sorprender con supercherias mal combinadas.

Aqui seria preciso preguntar al insensato Ruperto Segarra, verdadero ó ficto ¿quien te ha dado cera en este entierro? No estando en autos ni en el pormenor de las circunstancias, debe saber que la genealojia que relaciona confundiendo lo mismo que dice haber visto en el proceso y pleito muy separado sobre el derecho à la Hacienda de Labi Chucichusine, no es la única consideracion que ha influido para la declaratoria de Tomoco en favor de los herederos testamentarios de mi abuela lejítima Da. Maria Josefa Inochea, sino otras mas poderosas que expondré sucintamente, no por darle satisfacciones que no merece, sino por respeto á la opinion pública, ante quien se descubre su comunicacion con el menguado objeto de hacer contrabalancear la justificacion del juez letrado que ha resuelto el pleito.

Si es positivo que por la sentencia del año 391 se resolvió que la Hacienda de Tomoco debia corresponder á los herederos vienientes abintestato de Da. Juana Gomez, tambien lo es que esta misma sentencia, que sirve de un eterno oprobio al Sr. Administrador de Instruccion pública, (quien desacordadamente publica por la prensa la carta particular que se le ha dirijido) declara no tener él derecho alguno á la citada finca y clasifica por nula la adjudicacion sorpresiva que al ramo de su cargo se hizo de esta á virtud del decreto dictatorial del 11 de Diciembre de 1825, bajo del supuesto falso de estar afecta á una capellania comprendida en este supremo decreto. ¡Qué contraste forma dicha sentencia, respetable por su ejecutoria con la conducta que ha observado el Administrador reteniendo la finca hasta ahora sin el menor título legal! El público juzgará acerca de este procedimiento nada justo y depresivo á una familia pobre y huérfana, ya que es preciso poner en transparencia hechos indignos de la buena fé con que debe manejarse un funcionario público, y ya que á esto me obliga su mal intencionado corresponsal.

Por lo demas, y contrayendome á indicar los otros fundamentos que han motivado la sentencia objeto de la bárbara crítica de *Segarra*, debo decir, que en los mismos autos corre otra sentencia igualmente ejecutoriada expedida en el año de 1751, por la que se declaró dicha Hacienda de Tomoco y aun otra mas llamada Tocongori á favor de Da. Josefa Gomez como á sobrina lejitima de Da. Juana: este es el recaudo principal con el que se ha litigado la mencionada finca de Tomoco, en cuyo mérito solo restaba ver la línea y grado en que se hallaba Da. Maria Josefa Inochea, mi abuela lejitima, que es la que promovió este pleito y lo siguió hasta el estado de citacion para sentencia, y aunque en la carta impresa se colocó á mi hermano Silvestre Plata y compartes en séptimo grado, esto es falso, por que D. Francisco Inochea no ha sido hijo de Da. Josefa Gomez, como se supone, sino su marido lejítimo, en cuyo matrimonio que fué procreado no Francisco Solano que no ha habido en la familia, sino D. Diego Inochea casado con Da. Luisa Montesdoca, y estos han sido los padres de Da. Maria Josefa Inochea; de manera que esta á quien representan los Platas y que vive por una ficcion legal, no es mas que nieta de Da. Josefa Gomez, dueña declarada de la finca y que la recojió en el expresado año de 1751; de consiguiente, se halla en el segundo grado y nó en el séptimo. Y como por el artículo 891 del Código de Procedimientos judiciales no puede deferirse la sentencia ni por el cambio del estado de las personas, claro es que cuando el pleito sobre Tomoco la promovió Da. Maria Josefa Inochea, el juez no podia pronunciarse de otro modo que acojiendo ó rechazando la demanda propuesta por esta y continuada por sus nietos.

Todo esto lo conoció y examinó el Sr. Administrador del Tesoro público, único que por ley tenia intervencion y personeria para entrar en contienda, y de buena fé con la circunspeccion que le es propia expuso no tener derecho el fisco: lo propio opinó su ajente, y á consecuencia han dejado ejecutoriar la sentencia que declaró Tomoco á favor de los representantes de la citada Da. Maria Josefa Inochea.

Lo relacionado que es la verdad pura que resulta de los autos de la materia, convencerá al público y al M. R. Tribunal que conoce de la causa, ser falso el contesto de la carta impresa, que la sentencia ha sido muy arreglada á las leyes, y por fin que la apelacion interpuesta contra ella por el Sr. Administrador de Instruccion pública sin accion ni personeria para injerirse en este asunto, ó mas claro, para reclamar bienes que no corresponden al ramo de su cargo, es la mas ilegal. El inexorable tribunal de la nacion sabrá resolver lo mas conducente en ejercicio de la recta administracion de justicia para el desengaño del intruso *Ruperto Segarra*, á quien ha sido preciso combatirlo para que en iguales circunstancias no se injiera en negocios ajenos.

Con este motivo suplico á UU. Señores Editores den lugar en sus columnas al presente comunicado á que quedará grato su atento S. S.

José Miguel Marquez de la Plata.

SS. EE. de la Epoca.

Sirvanse UU. dar lugar en las columnas de su diario al siguiente remitido.

Hace mucho tiempo he padecido de una estrechez en la uretra que me impedia ejercer las funciones naturales con la facilidad que debia; à mas me causaba enfermedades de otro gènero, demasiado mortificantes. Varios facultativos me han prestado generosamente su asistencia, sin que hayan podido conseguir un buen resultado. Hallandome en circunstancias bien dificiles, y viendo que los esfuerzos que el Dr. Martinez hacia por darme la salud eran inutiles, me vi en la necesidad de dejar de recibir la asidua y generosa asistencia de este Señor y llamar al Doctor Garviso. Veinte dias de una curacion prolija, ha sido tiempo suficiente para ver completamente recuperada mi salud de una manera radical, dando este habil facultativo una prueba inequivoca de su saber.

No es con el objeto de elojiar los conocimientos del Dr. Garviso con que pongo estos renglones, pues creo que no gustará de ser encomiado, es sí para que se sepa el mucho acierto con que ejerce su profesion, y aprovechen de su asistencia las personas que como yo pueden necesitarlo.

No dude el Dr. Garviso de lo reconocido que siempre le será

Martin G. Rivadavia.

SECCION LITERARIA.

POESIA NACIONAL.

EL CONVITE.

Ya brilla la aurora
Con rojos colòres,
Ya brindan las flores
Su aroma i matiz:
Ven, zagala mia,
Por el verde prado,
De perlas regado,
A hacerme feliz.

La tòrtola tierna
Por su fiel querido
Ya deja su nido
Por irle á buscar:
Deja, mi Pastora,
Tu caliente lecho,
Y ven dò te he hecho
De amor un altar.

Al pie del collado,
Cerca de la fuente
Fresca i trasparente
Una gruta hallé:
Su oculto recinto
Habitan amores
Y adornan lar flores
Que alli coloqué.

Ven, pues alma mia,
De amor hablaremos
Y alli gozaremos...
Ven, Zagala, ven:
Ven que la natura
Gozar nos convida
De la edad florida
El supremo bien.

Noviembre del 36.

A ZELMIRA.

Dans ce cœur malheureud
Son image est tracé,
La vertu ni le temps
Ne l'ont polt effesce.
VOLTAIRE.

SONETO.

¡Cuantas veces de lágrimas bañado
Tu imagen adorable me sorprende,
Y en vez de consolarme en furia enciende
La llama de mi amor desesperado!

Te miro amante i lloro desdichado
El rigor de mi suerte, que se estiende
De tu vista á privarme, i que pretende
Víctima hacerme de su brazo airado.

Tú me amas, yo te adoro i el destino
Y el mismo amor tirano nos separa,
Y por oscuras sendas peregrino
Me arrastra cruel al fin que me prepara.
Mas si aquel inhumano nos divide,
Jamas conseguirà que yo te olvide.

Julio del 28.

M. S.

VARIEDADES.

Transformacion maravillosa del algodon en pólvora tonante por M. Schoenbein, de Basilea

M. Beetz, corresponsal científico de la academia de ciencias de Paris, de regreso de un viage à la Suiza è Italia, ha dado parte de un descubrimiento importante en que ha sido testigo ocular.

El profesor Schœnbein, de Basilea, ha reconocido que dando al algodon una preparacion particular, cuyo secreto aun no se ha revelado. Se transforma en una nueva substancia que apenas difiere en su aspecto de la materia primera, pero que posee la propiedad de inflamarse con la mas pequeña chispa y tronar por la percusion. Se puede cargar cualquiera arma con esta pólvora de algodon tan bien como con la comun, ponerle una bala y tirar de la misma manera que se hace con un fusil ordinario de percusion. Para obtener un efecto igual bastará emplear una cantidad la mitad menos de pólvora vegetal.

«He tirado, dice Mr. Beetz, á cuarenta y ocho pasos, con un fusil de municion, cargado con una grama y ocho decigramas (20 y 2/3 granos ó menos de un adarme) de pólvora vegetal: la bala de grueso calibre atravesó tres planchas de una pulgada de grueso, y habiendo encontrado despues una pared sólida, se hizo menudos pedazos. Se trataba de derribar una torre antigua, y al efecto se le habia dado un barreno que podia contener un kilógramo (dos libras largas) de pólvora ordinaria; se pusieron tan solo 120 gramas (poco mas ó menòs de cuatro onzas) de la de algodon, y la torre que con la primera pólvora no se habia movido, cayó en el acto.

He aqui otras ventajas de la pòlvora de algodon.

1.º No deja en las armas casi ningun residuo, porque cada carga arrastra consigo el que haya quedado de la precedente, y despues de cada tiro el arma se halla en tan buen estado de servicio como si se acabara de limpiarla.

2.º Prende fuego con la mayor prontitud y uniformidad, lo cual mantiene las armas en el mejor estado de conservacion.

3.º Como se quema del todo y sin dejar libres algunas particulas sólidas, casi no arroja humo; en una batalla sobre todo esta ventaja producirá inmensos resultados.

4.º No ofrece peligro alguno para trasportarla, porque no estalla sino por la accion de algun choque muy violento. Por otra parte, como arde sin hacer llama, no da lugar à un incendio.

5.º Colocada en paquetes, ocupa desde luego mayor volumen; pero este ligero inconveniente está compensado con la diminucion del peso

6.º Despues de haberse mojado, vuelve à tomar cuando se seca sus calidades primitivas, y en tiempo húmedo adquiere nueva superioridad, porque es mas inflamable que la pòlvora ordinaria.

Los nuevos esperimentos que se están practicando harán conocer definitivamente si la pólvora de algodon debe reemplazar à la ordinaria.

El profesor Bottger, de Francfort (Prusia) participa por su parte à la sociedad de los Naturfosschender, que ha logrado fabricar pòlvora de algodon con las mismas cualidades que la de M. Schœnbein.)

(*Del Correo Peruano.*)

PROVINCIA DE CANCHIS.

Llamamos la atencion del Sr. Sub-prefecto de la provincia de Canchis, para que se sirva hacer algunas indagaciones sobre el siguiente suceso, y comunicar oportunamente à la Prefectura para su correspondiente esamen publicacion. y

En el Pueblo de Marangani se advirtió que una mujer de mas de sesenta años habia concebido y crecia su preñado segun el trascurso de los dias. A los trece meses asomó el parto y con admiracion del vecindario dió a luz un Lagarto gordo cargado de sangre, moreteado y de un tamaño admirable en su especie. Preguntada la mujer de como habria concebido tal animal, contestó haber sentido embarazo desde una noche que por la inclemencia del tiempo se habia quedado dormida en el campo. Apenas contestó lo referido y quedó muerta. Los indijenas asustados con el acontecimiento mataron el lagarto y lo enterraron. Con este hecho inevitable nos han privado la ocasion de analizarlo y hacer otras observaciones.

Esta noticia servirá de precaucion à las mujeres del campo que no evitan los peligros à que los espone su secso.

(*Del Demòcrata Americano.*)

Avisos nuevos.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de esta fecha ha señalado el dia 25 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de la sisa de aguardientes, licores estranjeros y vino del pais, cobrable á diez y siete reales por carga de los primeros y del segundo dos y medio reales de los que internan á esta Capital como correspondiente al ramo de Policía sobre la base de 5,500 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 21 de Enero de 1847.—*Infanzo.*

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de esta fecha ha señalado el dia 1.° del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto sobre las chicherias de la Provincia de Yungas con esclusion de los Cantones agregados á la Provincia de Inquisivi sobre la base de 350 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 21 de Enero de 1847.

Infanzon.

v8—p1.

Avisos repetidos.

MEMORIAS
DE UN MEDICO,
POR ALEJANDR DUMAS.

MARTIN EL ESPOSITO
O memorias de un ayuda de Cámara.
POR EUJENIO SUE.

A dos y medio reales la entrega—Una entrega por semana.

El público asiste actualmente en Europa á un combate singular que se ha empeñado entre los dos grandes novelistas del siglo, *Dumas y Sue.* Estos dos jenios están dando á luz simultáneamente las obras que encabezan este aviso; estas obras, al paso que se publican en los folletines de los diarios, se reproducen en ediciones ilustradas y se traducen á todos los idiomas.—Los empresarios del MERCURIO se han propuesto reimprimirlas ambas en su establecimiento, con el objeto de tener al público chileno al corriente de esta novedad literaria.

Se publican por entregas de 40 pájinas en 4.° que se alternarán por semanas. La impresion se está haciendo en rico papel y con tipos nuevos; el precio será el mui módico de *dos y medio reales entrega,* de las que se pagarán dos adelantadas al tiempo de suscribirse, cuyo adelanto debe quedar en prenda hasta concluirse la publicacion.

Se admiten suscripciones en las Ajencias y Oficina del MERCURIO; previnièndose que a los suscriptores del MERCURIO y del ALEGRE que tomen tambien estas obras se les enviarán à sus casas.

Los señores que gusten suscribirse, se servirán pasar á la Libreria Hispano-Boliviana, en la plaza mayor.

VALPARAISO: Imprenta del Mercurio.

Al público.

El infrascrito profesor de Medicina, Cirujia y Obstetricia, tiene el honor de ofrecer sus servicios prometiendo curar y asistir gratis á los pobres de solemnidad.

Paz Enero 21 de 1847.—Casa de la Señora Isabel Andrade barrio de Sta. Bárbara.

Dr. Pedro Ascarruz.

v8—p2.

¡Un poco de todo!

El que subscribe tiene el honor de avisar al público que tiene en venta los artículos siguientes:

Mantas de raso dobles.
Trajes bordados.
Sombreros de señora.
Pañuelos de holan batista.
Cuellos de muselina.
Mangas y puños de id.
Adornos de toda clase.
Perfumeria.
Anteojos de teatro.
Cafeteras de cristal.
Paraguas etc. etc.

Herramientas,

De Carpinteria, Zapateria y Talabarteria.
Picaportes de todo tamaño.
Cerrajas.
Lampas de fierro y azadones.
Clapiteles y bisagras.
Ollas de fierro.
Calderas y chocolateras de id.
Candeleros.
Cucharas de todo precio.
Betun superior y merceria surtida.
A precios sumamente baratos.

Frente á la Aduana casa del Sr. Garcia números 34 y 35.

v8—p2. *Francisco Bascopé.*

Aviso al público.

El R. P. Guardian y demas PP. de este Colejio de Propaganda fide, desean con el mayor ardor reparar cuanto antes su Iglesia que un acaecimiento desgraciado hizo precipitar desde los cimientos. Pero hallandose sin fondos para realizar sus piadosos deseos, se ven en la precision indispensable de recurrir á la caridad de los fieles, previniendoles para la subscripcion que se abrirá al efecto. Confiados, por tanto, en la jenerosidad que distingue á los habitantes de esta ilustre y católica Ciudad de la Paz, no dudan que todos, á medida de sus alcances, contribuirán á tan santa obra, seguros de la retribucion debida á los que celan el mayor decoro de la casa de Dios, y de las oraciones y agradecimiento de los PP. interesados.

Item se anuncia, que durante la subscripcion saldrá Sta. Felicidad en procesion por las calles acompañada de dos Religiosos Sacerdotes, á fin de recojer las limosnas que sus devotos quisiesen ofrecer en obsequio de la Santa, y para la restauracion y culto del lugar mismo, desde donde les dispensa sus gracias y proteccion.

v15—p3

A los Señores Jurados.

S. G. el Prefecto del Departamento, á indicacion del que suscribe, se ha servido resolver, que el Jurado se reuna en el salon de la academia de practicantes juristas, hasta que se determine otra cosa; con cuyo motivo se les anuncia, y en virtud de las citaciones que constan en el espediente de la materia, que el jueves 28 del corriente debe tener lugar la primera reunion que ha solicitado el cura D. Matias Cordero, en la acusacion propuesta contra el remitido titulado «el amigo de la humanidad» inserto en el diario N.° 378.

Paz 19 de Enero de 1847.

El Juez de paz 1.°
Pascual Porcel.

v8—p3.

RETRATOS DE DAGUERREOTIPO

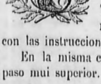

se sacan con la mayor perfeccion en la casa de D. José Ballivian en frente de la iglesia de Sta. Teresa. Tambien se vende un aparato completo para retratar con las instrucciones.

En la misma casa se vende un caballo de paso mui superior.

v8—p5.

Aviso importante.

Se vende á un precio sumamente equitativo la casa situada al pié de la subida de S. Pedro. En esta imprenta se dará razon del vendedor.

v8—p7.

FOLLETINES DE LA ÉPOCA.

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, se está publicando en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará separadamente en entregas de 48 páginas en cuartocon carátula de papel de colores, el valor de cada entrega será de 2 1/2 reales.

Aviso á los SS. Jueces de Letras, y de Paz.

Para el próximo mes de Febrero harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los Profesores de medicina y cirujia D. D. Francisco Martinez Doblas y José Carrillo.

La nucturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato con el Profesor de Farmacia Mariano Rivera, y Sangrador Emeterio Gonzalez.

Paz Enero 12 de 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

A los SS. suscriptores.

El 31 del presente mes termina el actual trimestre de suscripcion á la Epoca, y se ruega á los SS. suscriptores se sirvan chancelar sus cuentas pendientes, ya sea en la oficina de esta imprenta ò entregando su importe al recaudador Felix Muñoz, bajo el competente recibo firmado por

Meliton Solá.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan á la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

EL PALACIO DE LAMBERT.

POR EUJENIO SUE.

Se halla en venta en esta imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana, à 2 $ cada ejemplar.

PAPEL DE COLORES.

De superior calidad á precio mui equitativo, se halla á venta en esta imprenta.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 2.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 25. Con este motivo prevenimos á los suscritores á quienes faltaban los números 10, 11, 12, 13, y 14 pueden llegarse á recibirlos en la oficina de esta Imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la novena entregas

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla concluida la publicacion.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

En la tienda de D. José Manuel Baquera

EL CURSO DE DERECHO ROMANO por D. José Joaquin de Mora. Obra ùtil para los abogados y estudiantes de derecho á 20 rs. cada ejemplar.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4.° mayor; edicion de lujo en rico papel, con portada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

IMPRENTA DE LA EPOCA.